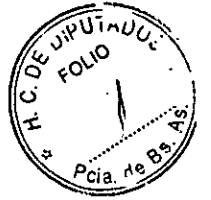




Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D 354 /09-10

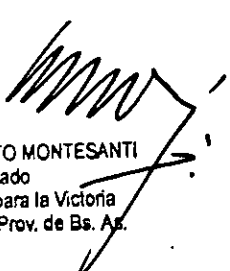


## PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

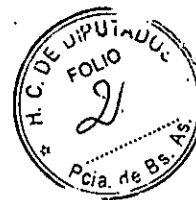
### RESUELVE

Rendir homenaje póstumo al editor Arturo Peña Lillo, fallecido el 20 de marzo del corriente año.

  
RICARDO ALBERTO MONTESANTI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## FUNDAMENTOS

**Arturo Peña Lillo, el “editor de raza” de origen chileno, fallece a los 91 años, desapareciendo con él uno de los mayores difusores del pensamiento nacional.**

Nacido en Valparaíso a los 2 años su familia se trasladó a Buenos Aires.

Sus primeras actividades fue como maquinista en los talleres gráficos de L .J. Rosso, iniciando paralelamente una incesante actividad sindical, que continuaría como delegado gremial en una huelga que culminaría con su despido.

Comenzó a editar junto a Vicente Federico del Giúdice en el año 1947.

Sus primeros títulos fueron *Instrucciones del estanciero* de José Hernández y *El Idioma de los Argentinos*, obra que le significó a José Luis Borges recibir sus primeros emolumentos por los derechos de autor.

Luego pasó a la editorial *Hachette*, de capitales franceses, y fué obrero gráfico en *Radiolandia*.

En 1954 puso en marcha su editorial, con la publicación de *La Historia Argentina* de Ernesto Palacio, libro fundacional que cuando sale se convierte en un best seller., agotando 15 ediciones.

Decía Peña Lillo que ese libro “**concitó el interés de muchos escritores nacionales que estaban olvidados o que no tenían ninguna posibilidad de expresarse**”.

Con posterioridad se produce su encuentro con José Abelardo Ramos, que desde la izquierda había fundado algunos pequeños diarios de lucha obrera y le felicita por la edición de Palacio.

El mismo Abelardo Ramos, Hernández Arregui y Fermín Chaves se suman a los casi ochenta autores nacionales que hizo conocer en su editorial.

En 1954 su encuentro con Jauretche y con la caída de Perón edita *Política nacional y revisionismo histórico* en una serie de títulos junto a Abelardo Ramos, sacando entonces la colección La Siringa con la publicación de *Historia Política del Ejercito Argentino*, *La Historia Falsificada* de Ernesto Palacio y diversos textos de José María Rosa.

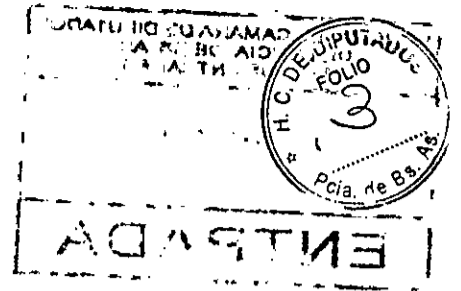
En la década del 60 fue líder indiscutido de las ediciones en nuestro país, donde obras de Atahualpa Yupanqui, José María Rosa, Pacho O'Donnell, Jauretche, Scalabrini Ortiz, Galazo, Hernández Arregui , Rodolfo Puiggrós, entre otros, agotaban ediciones completas.

Fue en esa época cuando con la edición del libro *Manual de zonceras argentinas* de Ernesto Jauretche llegó a vender más de cien mil ejemplares, y del que publicó otros 12 títulos, entre ellos *El medio pelo en la sociedad argentina* y una edición corregida y aumentada de *Los Profetas del Odio*, *La Yapa*, etc.

Jóvenes autores que no tenían nada editado encuentran apoyo en Peña Lillo, como por ejemplo Rodolfo Ortega Peña, y Luis Duhalde



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



Hasta 1982 llevaba editado más de 400 títulos.

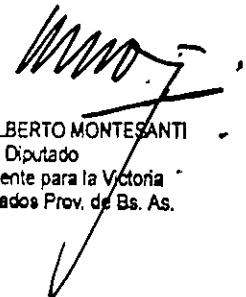
Cuando le preguntaban como podía editar obras que iban desde cierta derecha a izquierda contestaba que "coincidían en una sola cosa: lo nacional. Se entendían a través del revisionismo".

Fue creador de revistas como *Cuestionario*, en 1973, junto a Rodolfo Terragno y *Quehacer Nacional* en 1982.

En los últimos años había reeditado *Polémicas* de Ernesto Jauretche, utilizando su viejo sello, encontrándose en plena reimpresión del resto de su fondo editorial en colaboración con *Ediciones Continente*.

Como síntesis de su pensamiento y profusa obra tomamos su definición en donde "civilizar, hasta entonces, equivalía a desnacionalizar, y por eso actuó en consecuencia cuando en 1954, poco antes de la caída de Perón comenzó la relación con estos pensadores del campo nacional y adhirió definitivamente a la causa nacional"

Por lo expuesto, solicito a los señores Diputados la aprobación del presente Proyecto.

  
RICARDO ALBERTO MONTESANTI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.